



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000672-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de demandantes de viviendas de Protección Pública en Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000672, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de demandantes de viviendas de Protección Pública en Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Cuál es el número de demandantes de vivienda inscritos en el Registro Público de Demandantes de Viviendas de Protección Pública de Castilla y León en cada uno de los municipios de la provincia de Ávila en los últimos 4 años?**
- 2. ¿Cuántos de ellos demandan vivienda en régimen de arrendamiento?**
- 3. ¿Cuántos han cancelado su inscripción en los últimos 4 años?**

Valladolid, 28 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González